

Máquina tronzadora de carriles



Definición

Equipo de trabajo ligero de vía que sirve para el corte rápido y preciso de todo tipo de carriles (cualquiera que sea su sección) sin calentamiento. Funciona habitualmente con motores de gasolina. Suelen tener un brazo de unión al carril para facilitar el corte.

Riesgos

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por manipulación.
- Golpes y contactos con elementos móviles de la máquina.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos térmicos.
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes químicos: gas.
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes físicos: ruidos y vibraciones.

Medidas Preventivas

Normas generales

- Utilizar máquinas tronzadoras con el marcado CE prioritariamente o adaptadas al Real Decreto 1215/1997.
- Es necesaria formación específica para la utilización de este equipo.
- Seguir las instrucciones del fabricante.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Deben evitarse o minimizarse las posturas forzadas y los sobreesfuerzos durante el trabajo.

Normas de uso y mantenimiento

- Antes de empezar a trabajar, limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir.
 - Hay que cargar el combustible con el motor parado.
 - Desmontar el disco durante el transporte o almacenamiento.
 - En operaciones de mantenimiento, no utilizar ropa holgada, ni joyas, y utilizar los equipos de protección adecuados.
 - Escoger el disco adecuado según el material que haya que cortar.
 - Evitar inhalar vapores de gasolina.
 - Tienen que ser reparados por personal autorizado.
 - El operario se tiene que mantener alejado del disco de corte cuando éste girando.
 - Maniobrar la palanca que dirige el giro de la sierra cuando la máquina esté en posición correcta de trabajo.
 - No abandonar el equipo mientras esté en funcionamiento.
 - No utilizar velocidades superiores a la máxima señalada.
 - Prestar atención al tránsito ferroviario.
 - Prohibir trabajar sin el brazo que se engancha en el carril.
 - Revisar periódicamente todos los puntos de escape del motor.
 - Se tienen que sustituir inmediatamente las herramientas gastadas o agrietadas.
 - Utilizar calzado adecuado y prestar atención a los desplazamientos sobre la vía.
 - Realizar mantenimientos periódicos de estos equipos.
 - El cambio del accesorio tiene que realizarse con el equipo parado.
 - Hay que verificar que los accesorios estén en perfecto estado antes de su colocación.
 - Escoger el accesorio más adecuado para cada aplicación.
-

Protecciones colectivas

- No trabajar sin la protección del disco.
 - Delimitar la zona de trabajo cuando sea necesario.
-

Equipos de protección individual

- Casco.
 - Protectores auditivos: tapones o auriculares.
 - Gafas.
 - Guantes contra agresiones mecánicas y vibraciones.
 - Calzado de seguridad.
 - Ropa de trabajo.
 - Ropa y accesorios de señalización.
-